

UNIVERZITA PALACKÉHO V OLOMOUCI

Filozofická fakulta

Katedra romanistiky

**Debate en los años noventa sobre la igualdad de género en el uso
de la lengua española**

**Debate in the Ninetieth about Gender Equality in the Use
of Spanish Language**

(Bakalářská práce)

Autor: Kristýna Petrovská

Vedoucí práce: Mgr. Radim Zámec, Ph.D.

Olomouc 2020

Prohlašuji, že jsem svoji bakalářskou práci vypracovala samostatně pod odborným vedením Mgr. Radima Zámce, Ph.D., a uvedla v ní veškerou literaturu a ostatní zdroje, které jsem použila.

V Olomouci dne

Podpis

Quiero dar las gracias a mi tutor Mgr. Radim Zámeč, Ph.D. por la ayuda con esta tesis. También quiero agradecer a mi amiga Petra Kratochvílová por sus consejos inspirativos y ayuda con la búsqueda de los materiales en Málaga. Asimismo, no puedo omitir dar las gracias a mis compañeros de trabajo del bar Rytmus para su apoyo enorme. Y, entre otros, también a Barbora Švábová por su energía positiva.

Quiero dedicar esta tesis a mi madre y mi hermano, los dos guerreros.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
METODOLOGÍA.....	7
1. CAMBIOS EN LA LINGÜÍSTICA EN EL SIGLO XX	8
1.1. Posestructuralismo.....	8
1.2. Posestructuralismo y feminismo.....	11
2. INVESTIGACIÓN DEL DEBATE SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO	12
2.1. Terminología básica	12
2.1.1. Lenguaje	12
2.1.2. Diferencia entre género gramatical y género natural	12
2.1.3. Género gramatical a lo largo de la historia	15
2.1.4. Género en otras lenguas	17
2.1.4. Androcentrismo lingüístico	18
2.1.5. Sexismo lingüístico	19
2.1.6. Feminismo	21
2.2. Hipótesis del idioma sexista	22
2.3. Diferencias en el discurso de los hombres y las mujeres	24
2.4. Sugerencias del lenguaje no-sexista	28
3. INCURSIÓN DE ESTE DEBATE A LOS MÉDIOS DE PRENSA	32
3.1. Sexismo lingüístico (ABC).....	32
3.2. Novias y juezas	33
3.3. Protágoras y el Manual de estilo.....	34
3.4. Compañeros y compañeras	37
3.5. El periodista renovará la lengua por la originalidad de su pensamiento	38
3.6. Ni políticos ni especialistas deben opinar en conflictos lingüísticos.....	38
3.7. El sexo de las palabras	39
3.8. Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer.....	40

CONCLUSIÓN.....	45
RESUMÉ.....	46
BIBLIOGRAFÍA.....	47
Recursos electrónicos.....	49
ANOTACE.....	51
ANNOTATION.....	52

INTRODUCCIÓN

Elegí el tema de mi trabajo de fin de grado por varios motivos. Gracias a mis estudios de Erasmus en Santiago de Compostela, en los años 2015/16 y trabajos de verano en las temporadas de 2016 y 2017 en el sur de Mallorca tuve oportunidad de conocer la cultura española aún más de cerca y poder ver, no solamente las cosas ideales, sino también los problemas que hay que resolver.

Lo que me llamó la atención ya hace muchos años fueron los artículos de periódico. Casi cada día leí sobre el tema que me sorprendió mucho, el lenguaje inclusivo. Los artículos decían que las feministas ejercieran presión a la RAE (la Real Academia Española) para que aceptara las nuevas formas del género femenino, el que fuera más incluyente. Concretamente, exigieron sustituir la *-a* con la *-e* como por ejemplo: *todes* en vez de *todos*. Me pareció un poco extraña la idea de cambiar la lengua tan artificialmente.

En aquellos años pensaba que era algo nuevo y me daba mucha curiosidad, entonces poco a poco aprendí que la historia de este tema tan interesante y controvertido tiene su historia bastante larga.

METODOLOGÍA

El presente trabajo está compuesto de tres capítulos: cambios en la lingüística en el siglo XX, investigación del debate sobre la igualdad de género e incursión de este debate a los medios de prensa.

En el primer capítulo me dedico a la historia de lingüística del siglo XX, específicamente, la investigación del desarrollo de los pensamientos lingüísticos posestructuralistas a partir de los años sesenta, las tendencias generales y los aspectos sociales del lenguaje. Principalmente, el lenguaje, tal como fue estudiado, tuvo influencias en más aspectos, no solamente en el aspecto social. Me refiero a los aspectos cognitivos, neurológicos y psicológicos.

El segundo capítulo considero como el núcleo de este trabajo. Consiste en el análisis del propio debate en los años noventa. Responderé a las siguientes preguntas, es decir, las preguntas más importantes de esta tesina; *¿Cuándo aparecieron los primeros pensamientos sobre el sexismo en el lenguaje? ¿Quién formuló el tema? Han sido los lingüistas o más bien los especialistas de los estudios de género? ¿De qué manera lo formularon? ¿Cuál fenómeno fue llamado sexista y por qué? ¿Cómo se confrontaron con la crítica? ¿La admitieron?*

En el tercer capítulo, me concentraré al debate público que tuvo lugar en los medios de prensa. Y como no es posible observar este tema como algún tipo de fenómeno temporalmente limitado, veo importante dedicar alguna parte de este capítulo a la perspectiva del nuevo milenio, específicamente me enfocaré a las guías de lenguaje no sexista que fueron publicadas en España y de las cuales *Ignacio Bosque* habla en su trabajo *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*. En este último capítulo mencionaré tal los rasgos comunes, como las diferencias entre las guías.

1. CAMBIOS EN LA LINGÜÍSTICA EN EL SIGLO XX

1.1. Posestructuralismo

El posestructuralismo es una escuela de pensamiento que se deriva del estructuralismo y se trata de un método de análisis que en las últimas décadas del siglo XX tuvo un gran impacto en los campos de lingüística, antropología, psicología y crítica literaria. La idea básica del estructuralismo es que la función de un sistema, por ejemplo de un lenguaje, requiere que haya algún tipo de estructura preexistente y el cambio del orden de los elementos, que normalmente no modifica la estructura entera del sistema, solo causa cambios en la red de relaciones entre los elementos. Al contrario el posestructuralismo rechaza la idea de las estructuras o esquemas preexistentes y destaca la existencia de un sujeto histórico que les antecede a las estructuras. Este sujeto, según los posestructuralistas, tiene su propia agencia y poder de reorganizar la estructura.¹

Como el padre de posestructuralismo se considera el lingüista francés Emile Benveniste cuyos escritos de los años 40 han destacado algunas deficiencias en la teoría estructuralista del signo de Saussure. Según Saussure el signo, o sea el elemento lingüístico, en el cual se enfocaban los estudios de este autor, fue considerado por él como la unión del *significante* (la idea) y el *significado* (la imagen acústica). Sin embargo E. Benveniste fue el primer lingüista que se fijó en la insuficiencia más grande de esta teoría; la falta de la conexión con el mundo real, ya que la imagen acústica, y el concepto mental al que se refiere, son ambos demasiado abstractos. Los autores posestructuralistas trataron entonces relacionar más los conceptos de la semiología con el mundo real. Lo demuestran por ejemplo trabajos de M. Halliday en los que se basa la semiótica social, una de las ramas del posestructuralismo, o los escritos de Vološinov que criticaba el concepto del significante y significado de Saussure por omitir el contexto del mundo real y las estructuras preexistentes en él.²

Uno de los rasgos más significativos de la transición del estructuralismo al posestructuralismo son los cambios en la metodología de investigación. Mientras que el

¹Chapman, S. (Ed.). (2009). Key ideas in linguistics and the philosophy of language. Edinburgh University Press.

²Cobley, P. (Ed.). (2005). The Routledge companion to semiotics and linguistics. Routledge, 241.

estructuralismo era característico por los métodos bastante unificados, el posestructuralismo es todo lo contrario, esta corriente de pensamiento se divide en una multitud de los métodos y enfoques teóricos. Entre los marcos teóricos más importantes, en los que se basa el posestructuralismo, pertenecen también el marxismo, psicoanálisis y los pensamientos del deconstructivismo. Tanto el marxismo como el psicoanálisis tratan de oponerse a la concepción idealista del sujeto que ofrece el estructuralismo, o sea que el sujeto sea centrado en sí mismo y no dependiente de las estructuras sociales preexistentes o de otras determinaciones.³

Uno de los posestructuralistas más destacados fue Jacques Lacan. Sus pensamientos se basan en conceptos de la lingüística estructural de Lévi-Strauss que él usa en el campo del psicoanálisis. Lacan también utiliza los pensamientos de Saussure, Jakobson y Benveniste. De la teoría de Saussure sobre el signo toma Lacan la idea de que el *significado* es simplemente lo que se está significando, o sea que no existe independientemente de su *significante*, ya que el lenguaje no es capaz de etiquetar una serie de entidades concretas pero más bien crea un espacio indiferenciado de percepciones, experiencias etc. por el medio de las articulaciones introducidas por los signos. En segundo lugar trabaja Lacan con el concepto del eje sintagmático y paradigmático de Jakobson y usalo para describir la figura de metáfora, ya que ésta asocia los elementos del eje sintagmático pero sustituyendo una cosa por otra se convierte en una composición paradigmática.⁴

Roman Jakobson analizó la metáfora y la metonimia junto con los conceptos psicoanalíticos de desplazamiento y condensación de Freud y llegó a la conclusión de que la producción de los significados en lo inconsciente se realiza a través del lenguaje.⁵

Jacques Derrida al lado del posestructuralismo pertenece también al deconstructivismo y sus conceptos se dedican a la problemática del concepto de entendimiento y malentendido. Derrida se enfocó en el en el proceso de la escritura y lectura y las tomó como

³ The Cambridge History of Literary Criticism: Volume 8, From Formalism to...: Chlc Chlcr, Fantham, Elaine, ed SELDEN.

⁴ The Cambridge History of Literary Criticism: Volume 8, From Formalism to...: Chlc Chlcr, Fantham, Elaine, ed SELDEN.

⁵ The Cambridge History of Literary Criticism: Volume 8, From Formalism to...: Chlc Chlcr, Fantham, Elaine, ed SELDEN.

actividades opuestas; una que produce los significados activamente y otra que los consume de forma pasiva. Sin embargo en este proceso hay un riesgo de malentendido de varias formas, por ejemplo el autor nunca puede controlar la manera de la que el recipiente lee el texto. La relación entre el entendimiento y malentendido se percibe como oposición binaria y que el entendimiento es considerado como normal, común y requerido, no obstante Derrida proclama que el malentendido es una parte habitual del proceso de habla y no hay que evitarlo.⁶

Según Peters, el posestructuralismo es una crítica del estructuralismo que surge de él mismo, o sea vuelve los argumentos y conceptos de estructuralismo en contra sí mismo y destaca errores e incoherencias de las teorías de Saussure. Queda claro que la tradición estructuralista de la lingüística basada en los trabajos de Saussure, Jakobson y en los métodos analíticos desarrollados por Lévi-Strauss, Barthes, Althusser y Foucault demostraron las posibilidades de aplicación de la lingüística en las ciencias sociales y otorgaron fuertes modelos analíticos. Por otra parte, el posestructuralismo puede ser considerado como más bien una parte de la historia cultural contemporánea y no es posible reducirlo solamente en un conjunto de suposiciones compartidas, un método, una teoría o escuela. La mejor forma de clasificar el posestructuralismo es denominarlo más bien como un movimiento de pensamiento, ya que se trata de una serie compleja de ideas y conceptos que contiene varias formas de prácticas.⁷

Asimismo podemos definir el posestructuralismo como una forma del constructivismo social porque los posestructuralistas se enfocan en las maneras de las que se organizan y construyen los significados discursivamente. Es una cuestión de contención política que tiene el poder de cambiar o trasladar significados. El posestructuralismo incluye un amplio número de varias teorías y narrativas sobre los problemas sociales. Las narrativas destacan una variedad de declaraciones y «verdades» de la vida cotidiana. Semejantes historias advierten de

⁶ Marshall, J. D. (Ed.). (2006). Poststructuralism, philosophy, pedagogy (Vol. 12). Springer Science & Business Media.

⁷ Peters, M. A. (2001). Poststructuralism, Marxism, and neoliberalism: Between theory and politics. Rowman & Littlefield.

la diversidad de la sociedad posmoderna y pueden prestar la voz a los individuos y grupos marginalizados.⁸

1.2. Posestructuralismo y feminismo

El análisis crítico del discurso es compatible con la teoría feminista posestructuralista. El feminismo posestructuralista es posible describirlo como un modo de producción del conocimiento que usa las teorías posestructuralistas del lenguaje, procesos sociales e instituciones para entender las relaciones del poder que existen en la sociedad y también para inventar estrategias para cambiar el status quo.

Los posestructuralistas en general rechazan la idea de una (o unas) verdad (o verdades) absoluta y las observaciones del feminismo llegaron a la conclusión de que en la sociedad patriarcal la verdad suele ser una construcción que mantiene los intereses del poder masculinos. Las mujeres tienden a producir diferentes tipos de «verdades», lo cual cuestiona la existencia de la verdad o realidad única. De todas formas, según los posestructuralistas el conocimiento es transitorio e inestable y hay pocas, si las hay, las verdades universales, sin embargo dentro del posestructuralismo, la multitud de verdades es bienvenida.

El posestructuralismo se enfoca sobre todo en el lenguaje y proclama que la construcción de significados y de conocimiento se produce a través del lenguaje. El feminismo posestructuralista se está dando cuenta de que el lenguaje construye los significados subjetivamente, el significado está construido a través de la lengua, entonces no es ni fijo, ni esencial.⁹

⁸ Holstein, J. A., & Miller, G. (Eds.). (2006). Reconsidering social constructionism: Debates in social problems theory. transaction publishers., 460-462.

⁹Gavey, N. (1989). Feminist poststructuralism and discourse analysis: Contributions to feminist psychology. *Psychology of women quarterly*, 13(4), 459-475.

2. INVESTIGACIÓN DEL DEBATE SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO

2.1. Terminología básica

2.1.1. Lenguaje

Para introducir este, el segundo, capítulo, aclararé algunos términos esenciales para el tema de mi tesis. Primero considero conveniente aclarar el término ‘lenguaje’. Según lo define Poncela; «el lenguaje es un medio de comunicación, pero es también un modo de pensar, una forma de acceder a la realidad que nos rodea mediante su aprehensión, reproducción y, por qué no, interpretación».¹⁰ Lomotey en su investigación añade: «(...) la lengua es social, psicológica y permanente (evoluciona a través de varios siglos y generaciones). Es decir, la construcción de la lengua dispone de un tipo de contrato social, lo que permite que los distintos hablantes se entiendan».¹¹

2.1.2. Diferencia entre género gramatical y género natural

Segundo, hay que explicar que el género gramatical y el sexo no son parámetros idénticos, o sea no se pueden confundir uno con otro.¹² En el caso del género gramatical, se trata de un término puramente lingüístico y sirve para distinguir las lenguas. Hablando particularmente de la lengua española, su género se define como gramatical, o también anómalo. Esto quiere decir que el género es de vez en cuando difícil de clasificar. Según explica Lemus, el género social, a diferencia del género gramatical, es un género que adscribimos a la sociedad. Su función básica consiste en determinar papeles sociales. De hecho, esta información considero clave para mi trabajo, ya que muchas personas confunden fácilmente los términos

¹⁰ Poncela, A. M. F. (1996). Estereotipos de género en el refranero popular. *Política y Cultura*, (6), 43-62.

¹¹ Lomotey, B. A. (2016). El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del ga.

¹² Forgas Berdet, Esther. Implicaciones de género en la comunicación: el sexismo en el lenguaje, <https://www.researchgate.net/profile/Esther_Berdet/publication/265960833_Implicaciones_de_genero_en_la_comunicacion_el_sexismo_en_el_lenguaje/links/5489d7c30cf225bf669c754c.pdf> [consulta: 31/03/2020].

género gramatical y *género social*, y así aparecen dudas sobre la igualdad de género en el lenguaje.¹³

Vale la pena mencionar que la lengua española tiene dos géneros gramaticales, el género masculino y el género femenino. Estos géneros están directamente conectados con los sufijos *-a* y *-o*. Por lo tanto la mayoría de las palabras masculinas terminan con el sufijo *-o*, como por ejemplo *perro*, y las palabras femeninas terminan con la *-a* (*perra*). No obstante, existen palabras de género masculino que tienen la terminación *-a*, como el ejemplo pongo la palabra *el poeta*. Lo mismo pasa con las palabras terminadas con la *-o*, no todas son de género masculino, (p.ej. *la mano*). El tercer sufijo posible es la *-e*, también llamada como una vocal neutral, puede parecer un poco complicada en el tiempo de reconocer el género gramatical de la palabra. Como el ejemplo apropiado he elegido la palabra *cantante* que se puede usar tanto para el masculino como para el femenino. El español es considerado como una lengua incluyente, dicho en otras palabras, el género masculino (no marcado) incluye también el género femenino (marcado), por ejemplo la palabra *nosotros*.

Forgas Berdet menciona en su trabajo un ejemplo de un diálogo corto, probablemente cogido en una primaria. Se trata de buen ejemplo del hecho de que el uso del lenguaje puede dar la impresión del sexismo, ya que, aunque la profesora no quisiera discriminar el género femenino, la manera de como lo presentó al final resultó ser un poco sexista:

- Señora maestra, ¿cómo se forma el femenino?
 - Partiendo del masculino: la „o“ final se sustituye por una „a“
 - Señora maestra, ¿y el masculino, cómo se forma?
 - El masculino no se forma, existe
- (Victoria Sau)¹⁴

¹³ Lemus, J. E. (2001). Sexismo en el lenguaje: mitos y realidades. Memorias del Encuentro de la Red Centroamericana de Antropología, 2001, 195-225.

¹⁴ Forgas Berdet, Esther. Implicaciones de género en la comunicación: el sexismo en el lenguaje, <https://www.researchgate.net/profile/Esther_Berdet/publication/265960833_Implicaciones_de_genero_en_la_comunicacion_el_sexismo_en_el_lenguaje/links/5489d7c30cf225bf669c754c.pdf> [consulta: 31/03/2020].

Para concluir, lo fundamental que indica el género gramatical en la lengua española es el artículo *el/la*. Sin embargo, al adicionar un adjetivo, igualmente nos ayuda a reconocer el género del sustantivo (p.ej. *la mano bonita*).¹⁵ Meseguer explica:

Nada de extraño tiene por ello el que los hablantes identifiquen de forma rutinaria el género con el sexo. Pero la lengua española, como sistema, no tiene ninguna culpa de eso, ni de que exista el sexismo lingüístico, la culpa es de la cultura patriarcal que hemos heredado, del contexto patriarcal en el que en el que todos nos encontramos inmersos.¹⁶

Con todo aquello, en cuanto a la lengua española, los autores Bengoechea y Eisenberg ponen una afirmación, en la cual opinan que sí, podemos hablar del sexismo lingüístico:

Se ha clasificado la lengua española, por lo tanto, como una lengua esencialmente sexista (Eisenberg, 1985; Bengoechea, 2011) por la estructura del género gramatical. Si bien otras lenguas también -sobre todo las lenguas romances- tienen el género gramatical, las características particulares de la morfología de género en el español quedan bastante destacadas. Es decir, los morfemas „o“ y „a“ que, por lo general, representan lo masculino y lo femenino respectivamente, han provocado, al parecer, una confusión entre el género gramatical y el sexo biológico.¹⁷

Al contrario con el resumen de Bengoechea y Eisenberg tenemos el punto de vista de Lomotey. Según ella, no hay motivo para denominar la lengua española como una lengua sexista.

Como se ha podido demostrar en la discusión anterior, el español y todos los idiomas con género gramatical, no discriminan por sí solos a la mujer al utilizar términos masculinos sintéticos ya que las características de la concordancia del género son totalmente predecibles y obedecen reglas y restricciones propias de cada idioma.¹⁸

Bajo estas condiciones podemos deducir las ideas básicas de este presente debate. Por un lado, algunos consideran el español como la lengua no sexista en su esencia y explican

¹⁵ Lemus, J. E. (2001). Sexismo en el lenguaje: mitos y realidades. Memorias del Encuentro de la Red Centroamericana de Antropología, 2001, 195-225.

¹⁶ Meseguer, Á. G. (1994). Es sexista la lengua española?: una investigación sobre el género gramatical (Vol. 4). Editorial Paidós., 25.

¹⁷ Lomotey, B. A. (2016). El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del ga.

¹⁸ Lemus, J. E. (2001). Sexismo en el lenguaje: mitos y realidades. Memorias del Encuentro de la Red Centroamericana de Antropología, 2001, 6.

que lo que puede ser sexista es el uso propio del lenguaje, o sea, como la gente habla. «La lengua puede ser vehículo de sexismo». Por otro lado, tenemos una opinión completamente contraria, ya que varios autores afirman que el sexismo lingüístico existe de verdad y lo defienden fuertemente con sus argumentos, con frecuencia basados en la hipótesis de Sapir-Whorf. Estos exponen que el lenguaje influye el comportamiento, o sea tiene un impacto grande a la sociedad.¹⁹

2.1.3. Género gramatical a lo largo de la historia

Se ve claramente importante mencionar también como evolucionaron las opiniones durante los siglos.

En el año 1959, István Fodor dedica su artículo al tema del origen del género, concretamente se enfoca a los gramáticos y los pensadores clásicos de Grecia y Roma. Marielouise Janssen Jurreit en el año 1982 escribe que este debate sobre la discriminación lingüístico ya persiste dos mil años. «En efecto, el debate sigue vigente hoy en día. Salta a la vista la gran bifurcación que existe entre los distintos campos del debate: los que mantienen que el género gramatical está relacionado con el sexo y, por otro lado, los que sostienen que el género gramatical no tiene ningún valor semántico».²⁰

Entre los que como primeros afirmaron que el género refleja el sexo, Lamotey enumeró nombres como Wundt, Paul, Henning, Grimm, G. H. Müller o de la Grasserie. Según Jakob Grimm, el género gramatical es «una extensión del género natural a todos y cada objeto, lo que originó en la fantasía de la lengua humana».

The masculine seems the earlier, larger, firmer, more inflexible, swift, active, mobile, productive; the feminine the later, smaller, smoother, the more still, suffering, receptive; the neuter, the begotten the affected, materialistic, general, undeveloper, collective, the dull, lifeless. ²¹

István Fodor en el año 1959 afirma que: «Pero la distinción para el sexo (según Wundt) también se fundamenta en la diferenciación de valor, puesto que entre las clases de

¹⁹ Lemus, J. E. (2001). Sexismo en el lenguaje: mitos y realidades. Memorias del Encuentro de la Red Centroamericana de Antropología, 2001, 11.

²⁰ Lomotey, B. A. (2016). El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del ga., 80.

²¹ Lomotey, B. A. (2016). El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del ga., 81.

sexo se imaginó una parecida relación de inferioridad y superioridad». Asimismo, quiero mencionar Antonio de Nebrija, una persona muy importante para la gramática castellana, quien dijo que «el género en el nombre es aquello de por qué el macho se distingue de la hembra y el neutro de entrambos». Pero lo curioso es como la RAE determina el género en el año 1931: «el accidente gramatical que sirve para indicar el sexo de las personas y de los animales y el que se atribuye a las cosas.».²²

Ahora bien, quiero mencionar los otros, los nombres que, como explica Lomotey: «rechazan la teoría del reflejo del sexo natural y creen que el origen del género se debe buscar en las leyes internas de la lengua». Estos son: Lohmann, Velten, Meillet o por ejemplo Martinet. En el año 1959 Fodor también añade que:

Las categorías de la gramática manifiestan algún tipo de relación con las de la lógica, ya que reflejan en un sentido general relaciones causales, temporales, espaciales, ordinales y cualitativas actualmente existentes... ninguna interconexión de este tipo se puede demostrar entre la diferenciación de valor y la categoría de género... la categoría de género es distinta de todas las otras categorías gramaticales en el sentido de que no exhibe ninguna relación con las categorías conceptuales como lo hacen los casos, el tiempo, el aspecto, el número, etc.²³

Lo que definitivamente vale la pena mencionar es la opinión de García Meseguer, uno de los autores más citados en este trabajo, ya que se trata de un precursor del tema de sexismo lingüístico. Junto con Ignacio M. Roca (2005) y Díaz Rojo (2000), García Meseguer (2001) aclara que:

El género no es sexo. Este último subraya la falta de correlación entre el morfema de género y el sexo natural. Sostiene que se usa más como una herramienta gramatical (la economía lingüística) que como una manifestación del *status* socio-cultural de las mujeres y los hombres.²⁴

Hablando sobre el origen del género, hay que tener presente que existen dos grupos: uno del Grimm, Herder y Adelung y el otro de Meillet. Los autores del primer grupo sustentaron la «teoría de la personificación, que sostiene que el género gramatical apareció cuando la gente

²² Lomotey, B. A. (2016). El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del ga., 81.

²³ Lomotey, B. A. (2016). El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del ga., 80.

²⁴ Lomotey, B. A. (2016). El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del ga.81-82.

primitiva personificaba el mundo». La teoría de Meillet consiste en que «el género se produjo como consecuencia de necesidades internas de la lengua. Dichas necesidades eran de la naturaleza sintáctica». «Es curioso que aun Meillet, que pertenece al segundo grupo de estudiosos que creen que el género se originó por cuestiones sintácticas y leyes internas a la lengua, no llegue a rechazar completamente la influencia del sexo en el género».²⁵

Incluso la teoría de Wandersleben Werner G. parece interesante y útil. Su teoría se basa en el hecho de que el género:

es el sistema trigenérico de clasificación indoeuropea que procedió al sistema bigenérico de nomenclatura de la lengua española de hoy al desaparecer el género neutro. Esta desaparición se provocó por la confusión de las terminaciones del masculino -um con el neutro -us (en el latín vulgar), de tal manera que los dos géneros se confundieron y se fundieron en uno y esto, con el tiempo, llevó a la oposición binaria de tipo masculino/femenino.²⁶

Lomotey describe una comparación de definiciones muy interesante. Primero menciona la primera edición del Diccionario Panhispánico de Dudas de la RAE, publicado en el año 2005. Aquí, «en la gramática el género significa propiedad de los sustantivos y de algunos pronombres por la cual se clasifican en masculinos, femeninos y, en algunas lenguas, también en neutros». Esta descripción resultó tener cierta semejanza con la de Charles Hockett, que en el año 1958 escribió: «los géneros son clases de nombres reflejadas en la conducta de ciertas palabras asociadas».²⁷

2.1.4. Género en otras lenguas

Para mejor entendimiento considero mencionar otras lenguas y su género gramatical para la comparación con el español. Empezaré por el inglés.

²⁵ Lomotey, B. A. (2016). El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del ga., 83.

²⁶ Lomotey, B. A. (2016). El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del ga., 84-85.

²⁷ Lomotey, B. A. (2016). El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del ga., 85.

2.1.4.1. Inglés

Según escribe Meseguer, el inglés no tiene la categoría gramatical de género como en español.²⁸ En cuanto a los pronombres de la tercera persona, el idioma inglés utiliza *he*, *she*, *it* y para el plural solo *they*. A diferencia de español, el inglés se está simplificando poco a poco, el género masculino representa la forma sintética y se aplica tanto en las palabras que se refieren al sexo masculino, como al femenino. Por ejemplo ya no se usa tanto la palabra *poetess* para las mujeres, sino se normaliza usar *poet* igual que para los hombres.²⁹

2.1.4.2. Persa moderno

Otro ejemplo de un idioma que se simplificó mucho quiero mencionar persa moderno, o también *farsi*. Se trata de un ejemplo interesante, puesto que este idioma es muy radical. El persa moderno tiene solamente un género, el sintético y así, en vez de usar *él* y *ella*, hay un pronombre *un*. Este idioma se habla en los países como por ejemplo Iraq, Uzbekistán o Afghanistan.

2.1.4.3. Suahili

Como el último ejemplo pongo *el suahili*. Se trata de un idioma Níger-kordofiano. La mayor variedad en esta lengua es entre los seres vivos y objetos inanimados. Este criterio lo consideran el más importante. Luego tienen *yeye* y *wao* que son pronombres de la tercera persona singular. Los prefijos *a-* y *wa-* denominan la clase. Como el ejemplo Lemus ha puesto *yeye a-naamkia* que podemos traducir como ‘*Él/ella saluda*’.³⁰

2.1.4. Androcentrismo lingüístico

Fueron las feministas estadounidenses que lograron luchar contra el androcentrismo lingüístico en los años setenta. Según la definición de Lamotey «El androcentrismo lingüístico

²⁸ Meseguer, Á. G. (1994). *Es sexista la lengua española?: una investigación sobre el género gramatical* (Vol. 4). Editorial Paidós.

²⁹ Lemus, J. E. (2001). *Sexismo en el lenguaje: mitos y realidades. Memorias del Encuentro de la Red Centroamericana de Antropología*, 2001.

³⁰ Lemus, J. E. (2001). *Sexismo en el lenguaje: mitos y realidades. Memorias del Encuentro de la Red Centroamericana de Antropología*, 2001.

es la creencia de que la masculinidad es el estándar para hacer referencias, mientras la feminidad es la desviación de esta norma masculina».

Por lo general, los debates sobre el androcentrismo en la lengua se han enfocado en el uso genérico del género masculino. Se han estudiado otros ejemplos del androcentrismo lingüístico como los vacíos léxicos, la asimetría de los términos, los duales aparentes, los vocablos ocupados y el sexismo en la literatura popular (refranes, chistes, etc.) en aspectos del léxico y discurso (Meseguer García, 1994; Alario, Bengoechea, Lledó y Vargas, 1995; Pauwels, 1998, 1999, 2003; Aliaga Jiménez, 2000; Martínez Garrido, 2001; Fernández Poncela, 2012).³¹

2.1.5. Sexismo lingüístico

En torno al que va mi tesis, el término sexismo lingüístico tiene una gran importancia, de hecho lo considero como el núcleo de esta tesis. Obviamente, veo imprescindible dedicar un espacio a la explicación básica de este término. Fueron los años setenta en los cuales se empezó a prestar la atención al sexismo lingüístico.³²

El sexismo lingüístico es un fenómeno bastante complejo: primero, porque el lenguaje mismo es un fenómeno espinoso dada la naturaleza „inconsciente“ e ‘irracional’ que señala Sapir, y también por la extensión e implicaciones de este problema que hace abstracción de fronteras, lenguas, culturas, y grupos sociales.³³

Mencionados los términos básicos, me fijaré también en la diferencia entre *el sexismo lingüístico* y *el sexismo social*. Desde el punto de vista de García Meseguer, el autor de *¿Es sexista la lengua española?*, el sexismo lingüístico se puede fácilmente confundir con el sexismo social. Una cuestión peculiar entonces es, cómo claramente distinguir estos dos términos tan parecidos. Mientras que el sexismo social viene del contenido del anuncio, es decir, de lo que realmente expresamos, el sexismo lingüístico está causado por la forma, o sea por la elección de los recursos lingüísticos.³⁴ Hablando sobre el sexismo lingüístico, Forgas

³¹ Lomotey, B. A. (2016). El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del ga.

³² Lomotey, B. A. (2016). El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del ga.

³³ Lomotey, B. A. (2016). El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del ga, pág. 19.

³⁴ Meseguer, Á. G. (1994). *Es sexista la lengua española?: una investigación sobre el género gramatical* (Vol. 4). Editorial Paidós.

Berdet explica que «se trata de la construcción de frases de estructura sexista, en las que emerge el androcentrismo propio de nuestra sociedad patriarcal».

Además, García Meseguer divide el sexismo lingüístico en dos tipos: *el sexismo léxico* y *el sexismo sintáctico*. El sexismo léxico se basa en el uso de las palabras, cuales también tienen capacidad de reconocerse individualmente y el principio del sexismo sintáctico está en la formación de la oración, es decir, en la manera de crear una frase. Como el ejemplo del sexismo léxico elegí «los tratamientos de cortesía: ‘*señor*’ no prejuzga estado civil, alude a varón adulto. En cambio, ‘*señora*’, ‘*señorita*’ dependen del estado civil de la relación que tenga la mujer con el varón: ‘*casada con, hija de*’». ³⁵

En los últimos años se han levantado varias voces autorizadas, dentro de los movimientos en contra de la discriminación sexual en el lenguaje que reconocen lo que ya hemos dicho antes, en el sentido de que no puede culparse al lenguaje de describir situaciones cuyo sexismo se deba a la discriminación social de la mujer. La lengua reflexa especularmente la sociedad que la vive. ³⁶

Como los ejemplos del sexismo semántico encontré los siguientes tipos: *el androcentrismo/óptica de varón* («El mundo se mueve por dos razones: una por sobrevivir y otra por unirse a hembra placentera»), *el salto semántico* («Los ingleses prefieren el té al café. También prefieren las mujeres rubias a las morenas») y *los estereotipos* («El fiscal resultó ser una mujer, bastante guapa por cierto»). ³⁷

El sexismo lingüístico se manifiesta de varias formas. No obstante, lo que más ha llamado la atención de los feministas es el uso genérico del género masculino y el hecho de que en el español (y en muchas lenguas más) se emplea lo masculino como amparo de lo femenino, lo que da la impresión de que el hombre es el prototipo de la representación humana. ³⁸

³⁵ Meseguer, Á. G. (1994). *Es sexista la lengua española?: una investigación sobre el género gramatical* (Vol. 4). Editorial Paidós., 21.

³⁶ Forgas Berdet, Esther. *Implicaciones de género en la comunicación: el sexismo en el lenguaje*, <https://www.researchgate.net/profile/Esther_Berdet/publication/265960833_Implicaciones_de_genero_en_la_comunicacion_el_sexismo_en_el_lenguaje/links/5489d7c30cf225bf669c754c.pdf> [consulta: 31/03/2020].

³⁷ Meseguer, Á. G. (1994). *Es sexista la lengua española?: una investigación sobre el género gramatical* (Vol. 4). Editorial Paidós., 21.

³⁸ Lomotey, B. A. (2016). *El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del ga.*, pág. 79.

2.1.6. Feminismo

Como es obvio, el tema de la igualdad de género está estrechamente conectado con el fenómeno de feminismo. Como desenvolveré en la parte posterior, las mujeres siempre han sido consideradas frágiles y no capaces de lograr lo mismo que los hombres. «Así mismo, a las mujeres no se les permitía votar, ni aprender a leer ni a escribir». Y según añade Izquierdo Miller en el año 2007: «Mujer que sabe latín, ni tiene marido ni tiene buen fin».³⁹

Vale la pena mirar hacia la historia, específicamente a la Antigua Grecia donde las opiniones eran bastante machistas y androcéntricas. Como un buen ejemplo considero, sin dudas, las palabras de Platón: «Doy gracias a Dios que no nací mujer, sino hombre, que no nací esclavo sino libre».⁴⁰ Asimismo, Aristóteles dijo: «Para hacer grandes cosas hay que ser tan superior como lo es el hombre a la mujer, el padre a los hijos y el amo a los esclavos». (Aristóteles en Sardá, 2012). No es sorprendente que estas opiniones tienen sus raíces mucho más allá, en la Biblia. De hecho, en la Génesis misma encontramos la descripción del destino de la mujer, es decir lo que Dios la determinó: «Multiplicaré tus dolores en el parto, y darás a luz a tus hijos con dolor. Desearás a tu marido, y él te dominará».⁴¹

El movimiento de feminismo es definido como «belief in the social, political, and economic equality of the sexes». En general se han conocido tres fases del feminismo: primero, hablamos sobre el siglo XIX hasta la primera parte del siglo XX, lo más importante era la lucha para que las mujeres pudieran votar. Después, los años sesenta y setenta eran claves para la igualdad entre los sexos. La última fase se enfoca al reconocimiento de las diferencias. Para mi trabajo condisero lo más importante la segunda fase, ya que en esta época nació, según varios estudios, la lucha contra el sexismo lingüístico. Según expone Miller, los cambios lingüísticos son importantes para los cambios sociales; «La atención al lenguaje es una de las formas de evitar la discriminación femenina, ya que en él se manifiestan y transmiten los valores sociales».⁴²

³⁹ Lomotey, B. A. (2016). El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del ga., 54.

⁴⁰ Lomotey, B. A. (2016). El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del ga., pág. 54-55.

⁴¹ Lomotey, B. A. (2016). El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del ga., 55.

⁴² Lomotey, B. A. (2016). El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del ga., 56-58.

It was the linguistic activism associated with the woman's movement starting in the 1970s that posed the first major female challenge to male dominance in language regulation and planning. Women of all walks of life started to expose the biased portrayal of the sexes in language use and demonstrated that this portrayal was particularly discriminatory and damaging to women. Furthermore, their activities targeted the uncovering of the gendered nature of many linguistic rules and norms. For example, Bodine's (1975) paper on „Androcentrism in prescriptive grammar“ showed that sex-indefinite *he* gained its dominant status as generic pronoun as a result of male regulation.⁴³

Incluso el lacanismo y el postmodernismo tienen cierta conexión con lingüística feminista. Desde punto de vista de Lomotey, el poder es ciertamente conectado con el sexismo lingüístico. En general, «Los feministas tienen la intención de poseer el poder inherente a la lengua».

Sin duda alguna, parece que, en la mayoría de los casos, han sido los feministas que advirtieron a la existencia del sexismo lingüístico y exigieron cierta transformación del lenguaje.

A partir de lo señalado se puede deducir que aunque el feminismo y la lingüística feminista hayan influido, en cierta manera, en la lengua española, el efecto no es significativo. Si bien ha habido unas circunstancias que ponen de manifiesto el hecho de que tampoco haya sido un fracaso completo, se ve claramente que el objetivo de la reforma no-sexista del español todavía tiene mucho camino que recorrer.⁴⁴

2.2. Hipótesis del idioma sexista

Según afirma Lemus, una gran importancia tiene también la teoría de la hipótesis del idioma sexista o HIS. Es aquella teoría que todas las lenguas en líneas generales podemos considerar como sexistas, diferenciándose en el nivel del sexismo. «El idioma es un reflejo del estado de la mujer en esa sociedad». Dicho en otras palabras, Whorf conecta muy estrechamente el lenguaje y el estatus quo de las mujeres y los hombres. Aquí podemos ver una relación

⁴³ Lomotey, B. A. (2016). El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del ga.,60.

⁴⁴ Lomotey, B. A. (2016). El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del ga., 68-69, 197.

interdisciplinaria entre la lingüística y la sociología, lo cual es muy típico para la segunda mitad del siglo XX.⁴⁵

Hablando sobre la HIS, hay que explicar que se trata de un tipo particular de la hipótesis Sapir-Whorf. Esta teoría habla sobre la relatividad lingüística y según Whorf, la estructura lingüística rebota la imagen del mundo de los hablantes. Para mejor entendimiento considero mencionar la análisis de Whorf – el análisis del idioma *hopi*⁴⁶. Whorf pensaba que en hopi no existía ningún tipo de adverbio de tiempo por lo cual consideraba el tiempo no lineal. No obstante, su teoría no fue afirmada, igual que la idea de que la gente hopi entiendan mejor la teoría de la relatividad de Einstein.

También según los estudios anteriores de Lomotey se comprobó que la teoría de Whorf no es verídica, ya que Whorf considera las sociedades que en su idioma no usan el género gramatical como no sexistas. Esta declaración fue rebatida por las investigaciones de Lomotey: la lengua estudiada por el autor, el ga, no posee de género gramatical pero la sociedad africana (en esta zona de Ghana) es considerada como sexista.⁴⁷

Así, a mayor participación de la mujer en la sociedad en términos igualitarios con el hombre, menores rasgos sexistas antropocéntricos en el uso de la lengua. Esta hipótesis implica lo contrario de la hipótesis whorfiana de que la visión del mundo está influenciada por la lengua. Mi hipótesis plantea que es la sociedad la que moldea el uso del idioma, haciendo que éste refleje su cosmovisión. Nótese que no afirmo que la sociedad moldea la estructura del idioma, sino el uso. Con este giro conceptual, se despoja al idioma de toda culpa por sus rasgos sexistas ya que la única responsable de cualquier rasgo sexista en el lenguaje es la sociedad; es decir, nosotros, los usuarios del idioma.⁴⁸

Las ideas más significativas de la HIS son las siguientes: la HIS está definitivamente contra los nombres sintéticos, o sea el masculino y el femenino. Esto quiere decir que, usando el pronombre sintético, por ejemplo *nosotros*, las mujeres están excluidas, encuancto al pronombre femenino *nosotras* representa únicamente la forma marcada, es decir, incluyente de la frase. Con todo aquello, la HIS ha sacado conclusiones de que las mujeres son discriminadas por el uso del masculino sintético.

⁴⁵ Lemus, J. E. (2001). Sexismo en el lenguaje: mitos y realidades. Memorias del Encuentro de la Red Centroamericana de Antropología, 2001, pág.12

⁴⁶ El hopi es un idioma indígena en el sur de Arizona, Estados Unidos.

⁴⁷ Lomotey, B. A. (2016). El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del ga.

⁴⁸ Lemus, J. E. (2001). Sexismo en el lenguaje: mitos y realidades. Memorias del Encuentro de la Red Centroamericana de Antropología, 2001, pág.12.

Los feministas, en la lingüística, mantienen que el sexismo lingüístico que formenta la invisibilidad de la mujer influye en la forma de pensar y los módulos cognoscitivos de los hablantes y, así, contribuye a la perpetuación de la discriminación sexual. Se ha postulado que existe una interconexión entre la posición social de las mujeres y las asimetrías de género en la lengua (Herebero, 2007; Wasserman y Weseley, 2009; Prewitt-Freilino, Caswell y Laakso, 2012). Lemus describe estas afirmaciones como una hipótesis que llama la „Hipótesis del Idioma Sexista“ (2001, pág.8).⁴⁹

2.3. Diferencias en el discurso de los hombres y las mujeres

No cabe duda alguna que existen diferencias en la manera de como hablan los hombres y como las mujeres. Aunque hoy en día, las desigualdades se estén borrando poco a poco, todavía no se puede decir que sea equivalente. En esta parte de mi trabajo me fijaré en los rasgos específicos del discurso femenino y maculino desde el punto de vista de varios autores.

Según expone Forgas Berdet, una conversación se puede definir también como una negociación que requiere cierta estrategia. En su trabajo muestra la opinión de R. Lakoff: «las estrategias del negociante son tácticas aprendidas culturalmente, por imitación, y, así como podemos hablar de tácticas de guerra espartanas o romanas podemos hablar de tácticas de conversas femeninas o masculinas a la hora de entablar estas negociaciones».⁵⁰

Forgas Berdet en su investigación también menciona los autores A. Tomé y M. Subirats, estos sustentan la opinión de que la educación de niños ya tiene cierta influencia al desarrollo del propio estilo de discurso. Basado en varios estudios, Forgas Berdet afirma que «existe una especialización celebrar y conductual, además de una especialización conversacional». El término ‘estilos conversacionales’ proviene de las investigaciones de Lakoff y Tannen, en las cuales también aparecen polémicas sobre la banalidad de los contenidos conversacionales, «según el cual las mujeres hablan siempre de cosas superficiales, sin verdadero interés».

⁴⁹ Lomotey, B. A. (2016). El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del ga, pág.9-10.

⁵⁰ ‘Yo Jane tú Tarzan’: estudios de género, realidad y estereotipo ante el nuevo milenio. <https://www.researchgate.net/publication/265963372_Yo_Jane_tu_Tarzan_estudios_de_genero_realidad_y_estereotipo_ante_el_nuevo_milenio/citation/download> [consulta: 08/06/2020].

«Adjetivos como ‘mono’, ‘adorable’, ‘lindo’, o ‘fastidioso’ y adverbios como ‘tan’ o intensificadores como ‘terriblemente’ y ‘tremendamente’ son a todas luces más usados por las mujeres».

«Se considera, además, que el lenguaje femenino es más rico en detalles -ligado, como he dicho, a diferencias neurológicas- y que las mujeres se expresan de manera más suave a la hora de barajar conceptos de cierta dureza».⁵¹

De todas maneras, hay que señalar que el tema del sexismo lingüístico está estrechamente relacionado con los estereotipos de género y los papeles sociales que desempeñan los hombres y las mujeres. El papel del hombre ha sido siempre el trabajador, negociador, guerrero o político. Al contrario, la mujer siempre cuidaba de casa, cumplía su vocación en la cocina o criando los niños.⁵²

«En términos generales se puede decir que (el refranero) únicamente respeta a la mujer bajo dos aspectos: la madre y el ama de casa».⁵³

Según expone Forgas Berdet, existen ciertos rasgos propios a las mujeres y típicos para los hombres. Las mujeres hablan con más subjetividad, están influenciadas por sus emociones más que los hombres y también se expresan más espontáneamente. Mientras tanto los hombres son considerados como los hablantes más convenientes para el mundo político o científico, según sus discurso más objetivo y serio. «Tradicionalmente se considera al discurso masculino como el único válido informativamente hablando (las mujeres hablan mucho pero no dicen nada)».⁵⁴

Los estereotipos conversacionales no los han inventado, desde luego, los estudios sobre género y discurso, son tan antiguos como nuestra tradición oral y

⁵¹ ‘Yo Jane tú Tarzan’: estudios de género, realidad y estereotipo ante el nuevo milenio. <https://www.researchgate.net/publication/265963372_Yo_Jane_tu_Tarzan_estudios_de_genero_realidad_y_estereotipo_ante_el_nuevo_milenio/citation/download> [consulta: 08/06/2020].

⁵² Lemus, J. E. (2001). Sexismo en el lenguaje: mitos y realidades. Memorias del Encuentro de la Red Centroamericana de Antropología, 2001

⁵³ Poncela, A. M. F. (2002). Estereotipos y roles de género en el refranero popular: charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas: proveedores, maltratadores, machos y cornudos (Vol. 46). Anthropos Editorial. Págs. 43-62.

⁵⁴ Forgas Berdet, Esther. Implicaciones de género en la comunicación: el sexismo en el lenguaje, <https://www.researchgate.net/profile/Esther_Berdet/publication/265960833_Implicaciones_de_genero_en_la_comunicacion_el_sexismo_en_el_lenguaje/links/5489d7c30cf225bf669c754c.pdf> [consulta: 31/03/2020].

han dado lugar a historias, cuentos, mitos y leyendas en la antigüedad y a numerosos chistes, anécdotas y gags humorísticos en nuestros días; prototipos, en fin, que circulan como verdades incommovibles en el seno de la sociedad.⁵⁵

Para explicar bien esta temática me apoyé a la investigación que Anna. Ma. Fernández Poncela dedicó al tema de los estereotipos de género. Me parece bastante interesante mencionar algunos de los ejemplos puestos en su trabajo.

Primero, hay que decir que la frase preliminar me llamó la atención rápidamente. Lo que pasa es que Fernández Poncela usó la forma del desdoblamiento para expresarse: «En el lenguaje coloquial que ‘*todos y todas*’ utilizamos continuamente, creamos y reproducimos, sin apenas percibirlo, las formas de pensar y actuar de nuestra sociedad. Formas sexistas y androcéntricas por excelencia». Se ve bastante claro que esta autora es feminista y fuertemente crítica la esencia machista de los hombres. Entre otras cosas, apunta a la posición subordinada de las mujeres en la sociedad y a la violencia machista (o verbal o física) que es un problema muy grave. Como podemos ver, en algunos refraneros, las mujeres no son presentadas como seres humanos sino como cosas o animales salvajes a las cuales hay que amansar.⁵⁶

Los hombres han de demostrar su carácter de machos siempre y en todo momento: violando, golpeando; y en la otra cara de la moneda: ser inocentes, temerosos del poder maligno femenino. La doble moral aparece claramente; mientras se condena la libre sexualidad femenina, se da rienda suelta, aplaude y ensalza la masculina.⁵⁷

⁵⁵‘Yo Jane tú Tarzan’: estudios de género, realidad y estereotipo ante el nuevo milenio. <https://www.researchgate.net/publication/265963372_Yo_Jane_tu_Tarzan_estudios_de_genero_realidad_y_estereotipo_ante_el_nuevo_milenio/citation/download> [consulta: 08/06/2020].

⁵⁶Poncela, A. M. F. (2002). Estereotipos y roles de género en el refranero popular: charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas: proveedores, maltratadores, machos y cornudos (Vol. 46). Anthropos Editorial, pág. 51-52.

⁵⁷Poncela, A. M. F. (2002). Estereotipos y roles de género en el refranero popular: charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas: proveedores, maltratadores, machos y cornudos (Vol. 46). Anthropos Editorial, pág. 52.

Como el propósito de su trabajo veo la explicación del desarrollo y la aceptación de la discriminación. Fernández Poncela añade: «la problematización de la temática abordada en estas páginas es muy seria e importante: la dignificación de la mujer».⁵⁸

Según Forgas Berdet, «las posturas de hombres y mujeres no están, al menos en este momento, tan distantes como aparecen en los estudios clásicos de género, ni, seguramente, tan cercanas como podría deducirse de ciertos modelos propuestos en la actualidad».⁵⁹

Hablando sobre los refráneos, Fernández Poncela pone varios ejemplos en su trabajo. Como primer prejuicio expone la imagen de las mujeres, como son de la realidad, mejor dicho, como son vistas en general en la sociedad durante los siglos: «malvadas, charlatanas, mentirosas, irracionales y peligrosas».

«Las mujeres son la perdición de los hombres» (España)

«La mujer, el fuego y los mares son tres males» (España)

A parte de que las mujeres son consideradas como las personas inferiores, también, según los estereotipos, no se puede confiar en ellas;

«Nunca hombre sabio y discreto revela a la mujer un secreto» (España)

«La mujer y la mentira nacieron el mismo día» (España)

«Donde hay mujeres, hay diablo también» (España)

Hablando de los refráneros populares sobre las mujeres, hay que tener en cuenta que también existen refráneros sobre los hombres y me parece bastante interesante compararlos. Según lo explica Fernández Poncela, «las advertencias sobre los esposos, por ejemplo, son muy significativos en el refranero y conforman un rubro de consejos ‘entre mujeres’. El amor, el respeto y, al parecer, también el miedo se entrelazan en la relación conyugal».

«Al marido quererlo como amigo y temerlo como enemigo» (España)

«Al marido, tenerlo, quererle y obedecerle» (España)

⁵⁸ Poncela, A. M. F. (2002). Estereotipos y roles de género en el refranero popular: charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas: proveedores, maltratadores, machos y cornudos (Vol. 46). Anthropos Editorial.

⁵⁹ «Yo Jane tú Tarzan?»: estudios de género, realidad y estereotipo ante el nuevo milenio. <https://www.researchgate.net/publication/265963372_Yo_Jane_tu_Tarzan_estudios_de_genero_realidad_y_estereotipo_ante_el_nuevo_milenio/citation/download> [consulta: 08/06/2020].

«Los hombres machos no lloran» (República Dominicana)

«El marido que no da y el cuchillo que no corta, que se pierda poco importa» (México) ⁶⁰

«El demonio son los hombres, dicen todas las mujeres; pero viven suspirando que el demonio se las lleve» (Colombia)

Fernández Poncela afirma que, a lo largo de la historia las mujeres no tenían buena posición, siempre han estado en una posición secundaria y, bajo cierta discriminación y menosprecio. Sin embargo, hay que tener en cuenta que las mujeres han intentado a luchar contra esta injusticia porque «estar discriminada no es lo mismo que ser pasiva o permanecer cautiva». ⁶¹

2.4. Sugerencias del lenguaje no-sexista

Una cuestión relevante que se nos ofrece entonces es ¿cuáles son las posibilidades del lenguaje no sexista? Según varios investigadores, existen diversas propuestas las cuales vale la pena mencionar. Según García Meseguer, la duplicación de género no le parece como una solución muy realizable para el futuro del lenguaje. Lo que García Meseguer considera como una buena manera de cambiar la lengua es: «el que la solución venga por el medio de una transición de significados, como ocurre en el mundo de la ciencia». ⁶²

Nissen explica que el uso de la forma masculina es considerada como buena opción para la neutralidad de género, al contrario el desdoblamiento aparenta más ventajosamente para las mujeres. Según Lomotey, Nissen dedica diez años a la investigación sobre este tema tan polémico.

Como resultado de los intentos por eliminar el sexismo en la lengua de manera que la identidad de la mujer no sea relegada, varias son las propuestas que se han sugerido. Por ejemplo, se ha

⁶⁰ Poncela, A. M. F. (2002). Estereotipos y roles de género en el refranero popular: charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas: proveedores, maltratadores, machos y cornudos (Vol. 46). Anthropos Editorial, págs. 43-62.

⁶¹ Poncela, A. M. F. (2002). Estereotipos y roles de género en el refranero popular: charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas: proveedores, maltratadores, machos y cornudos (Vol. 46). Anthropos Editorial, págs. 43-62.

⁶² Meseguer, Á. G. (1994). Es sexista la lengua española?: una investigación sobre el género gramatical (Vol. 4). Editorial Paidós., 32.

recomendado usar términos genéricos como ‘la humanidad’ en vez de ‘los hombres’, emplear el símbolo ‘@’ de forma colectiva para ambos géneros y reduplicar palabras (‘los alumnos y alumnas’) en lugar de usar el término genérico correspondiente (‘los alumnos’).⁶³

Según Forgas Berdet, «la lengua nos tiende diariamente toda clase de trampas sexistas; somos los usuarios (deberíamos decir ‘usuarios y usuarias’) los que debemos mantenernos aletra para escapar de ellas». ⁶⁴

Como primera propuesta Forgas Berdet pone el caso de los *genéricos colectivos*. Esto quiere decir que en vez de usar la frase ‘Este diccionario de dirige a los alumnos de Primaria’ decimos ‘Este diccionario se dirige al alumnado de Primaria’. En otras palabras, se trata del uso de los genéricos colectivos en vez de los sustantivos puramente masculinos. Como la propuesta siguiente tenemos el caso de los individuales genéricos. Así, en vez de decir ‘en la playa disfrutamos como niños’ los sustituimos por ‘en la playa disfrutamos como criaturas’, ya que evitamos el uso de los sustantivos sexualmente marcados. El último ejemplo puesto por Forgas Berdet son los dobles, o sea el desdoblamiento. Mejor dicho, se trata de una alternativa de poner los sustantivos en femenino y e masculino. Por ejemplo: ‘Me dirijo a los hombres del campo’ sustituimos por la frase ‘Me dirijo a los hombres y mujeres del campo’. Sin embargo, «por una parte nunca podemos tener la seguridad de quién está detrás del sustantivo, y, por otra, cuando se desea destacar al individuo por encima de su grupo no se puede tener la seguridad de que se entiende la extensión y la intensidad del mensaje».

Con todo esto, Forgas Berdet explica que la mejor opción se podría usar «‘el jefe/la jefa’, o sea, una relación tripartita. Es un proceso de cierta derivación; cuando de ‘el jefe’ derivamos ‘la jefe’ y al final se crea ‘la jefa’». Además, hay que decir, que según García Meseguer, «sería una pobre solución que continuaría colaborando a la denunciada ocultación de la mujer en el par de prestigio (el médico/la médico)». ⁶⁵

Desde el año 1988, el Instituto de la Mujer ha publicado algunas normas, como por ejemplo *Propuestas para evitar el sexismo en el lenguaje*. Estas normas fueron recibidas por el

⁶³ Lomotey, B. A. (2016). El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del ga., 71.

⁶⁴ Forgas Berdet, Esther. Implicaciones de género en la comunicación: el sexismo en el lenguaje, <https://www.researchgate.net/profile/Esther_Berdet/publication/265960833_Implicaciones_de_genero_en_la_comunicacion_el_sexismo_en_el_lenguaje/links/5489d7c30cf225bf669c754c.pdf> [consulta: 31/03/2020]

⁶⁵ Forgas Berdet, Esther. Implicaciones de género en la comunicación: el sexismo en el lenguaje, <https://www.researchgate.net/profile/Esther_Berdet/publication/265960833_Implicaciones_de_genero_en_la_comunicacion_el_sexismo_en_el_lenguaje/links/5489d7c30cf225bf669c754c.pdf> [consulta: 31/03/2020].

Ministerio de Educación y *Ciencia en la Guía didáctica para una orientación no sexista*. Gran importancia también tenían las *Recomendaciones para el uso no sexista en el lenguaje* publicadas en el año 1989 por la UNESCO. Luego, después de un año, el *Manual para el uso no sexista del lenguaje administrativo* fue editado por el Ministerio para las Administraciones Públicas. En el año 1995 el Instituto Aragonés de la Mujer y Nombra publicó *Recomendaciones para el uso no sexista de la lengua*.

Asimismo, en el marco de los organismos oficiales, se ha publicado por ejemplo una normativa *Real decreto 3881/92* de 15 de abril. Este decreto «regula el contenido de los libros de texto y de los materiales curriculares y vela para reflejen en su lenguaje y en su contenido una sociedad igualitaria, no discriminatoria».

Entre otras cosas, se organizaron varios congresos y simposios que fueron determinados a la problemática de género. Por ejemplo: *Simposio Internacional Muller e Cultura, Perspectivas teóricas de coeducación en la práctica del currículum de ciencias: materiales curriculares del año 1991*.⁶⁶

Vale la pena mencionar que durante los años han nacido sugerencias para evitar las formas que están considerados como sexistas. Me refiero a los académicos como Castro Ayala (Universidad Nacional de Colombia), Guerrero Salazar (Universidad de Málaga) y Medina Guerra (Universidad de Málaga) que se dedicaron bastante a esta problemática. Estos autores han escrito por ejemplo sobre el uso de perífrasis y la introducción de las construcciones metonímicas o también sobre la aplicación de sustantivos genéricos o colectivos. Sin embargo, lo que pasa con el uso de estas sugerencias, es que «se pasa de un empleo natural e interiorizado de la lengua a un empleo artificial y calculado».⁶⁷

Por lo tanto, sugerir que se supriman estos elementos lingüísticos para que se visibilice la mujer es solucionar un problema por un vía que solo acabaría con la creación de otros tantos problemas lingüísticos y pragmáticos que reduzcan la cuantía informativa en una situación-signo. Igualmente se precisa indicar que todas las propuestas contra el sexismo lingüístico implican que el género masculino lleve el rasgo semántico [-mujer-], lo que se deniega en la gramática española de hoy.

(...)

Al contrario, intentar hacerlo al revés (imponer las reglas y exigir que se apliquen) iría en contra de la naturaleza de la lengua. Está claro que la RAE también describe y apunta reglas lingüísticas

⁶⁶ Forgas Berdet, Esther. Implicaciones de género en la comunicación: el sexismo en el lenguaje, <https://www.researchgate.net/profile/Esther_Berdet/publication/265960833_Implicaciones_de_genero_en_la_comunicacion_el_sexismo_en_el_lenguaje/links/5489d7c30cf225bf669c754c.pdf> [consulta: 31/03/2020].

⁶⁷ Lomotey, B. A. (2016). El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del ga.

partiendo del uso del español. Pero la reforma lingüística anti-sexista representa un reto colosal porque opera de modo no natural.⁶⁸

⁶⁸ Lomotey, B. A. (2016). El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del ga.,199.

3. INCURSIÓN DE ESTE DEBATE A LOS MÉDIOS DE PRENSA

El tercer y último capítulo de mi tesina me considero dedicar a la análisis de los artículos de periódico. Como el objeto de la investigación elegí el archivo del periódico español, ABC y El País ⁶⁹. Ya que la mayoría de mi tesina trata del debate que surgió en los años noventa, o sea, los principios, también consideré esbozar de que manera se desarrollaba el debate en el inicio del nuevo milenio, a ello se refiere el último artículo.

3.1. *Sexismo lingüístico (ABC)*

El primer artículo que elegí del archivo de ABC fue *Sexismo lingüístico* por Manuel Alvar de la Real Academia Española, de 17 de septiembre del año 1989. El autor de este artículo afirma que «No es nuevo hablar de la oposición lingüística del habla de hombres y mujeres (o de mujeres y hombres). Lo que si tiene carácter menos habitual es que unas profesoras se agrupen combativamente contra lo que es una tradición multiseccular en todas las lenguas». Hay que tener en cuenta, como lo mencioné más arriba, que el artículo fue escrito en el año 1989, es decir, hace 31 años. Por un lado, Manuel Alvar no nega la existencia de la discriminación sexista. Pero por otro lado, no está de acuerdo con los cambios que algunos demandan.

«Me parece poco razonable imponer unos criterios como los que por estos pagos se han pretendido. ¡Guerra al diccionario sexista! Pero ¿y quien lea una novela anterior a nosotros? ¿Vamos a borrarle todos esos términos porque responden a una situación social superada?». Incluso admite que además de la discriminación femenina, existe la masculina, es decir, en los diccionarios aparecen palabras que tienen un carácter despectivo para los hombres. De hecho explica que si sucesivamente borramos aquellas palabras desfavorecidas, no es cierto lo que nos quedará de la lengua. ⁷⁰

⁶⁹ Aunque se trata del periódico fundado en el año 1976, desafortunadamente no es posible acceder a los artículos más antiguos que los del año 2007 que se dedican al tema de la igualdad de género.

⁷⁰*Sexismo lingüístico*: [Consulta: 02-07-2020]_<<https://www.abc.es/archivo/periodicos/blanco-negro-19890917-12.html>>

O más; ocurrirá que se llegará a prohibir todas las lenguas por discriminatorias como hizo Inocencio IV (1245) con el provenzal, considerado propio de herejes. No estamos en culturas donde las mujeres tienen que emplear un léxico distinto al dirigirse a los hombres o, como en ciertas Antillas, que, a la llegada de los españoles, los hombres hablaban una lengua y las mujeres otra.⁷¹

Manuel Alvar se refiere también a la hipótesis Saphir-Whorf (la HIS) que ya está comentada en este trabajo varias veces. Inspirados por la HIS, Treichler y Frank afirman que «el lenguaje conforma la percepción de la realidad, tanto como la realidad conforma el lenguaje; de un modo u otro esta hipótesis subyace en las corrientes de obras teóricas de sociología, antropología y teoría del feminismo».

Entre otras ideas, el autor de este artículo señala que, según varias investigaciones, los cambios en el lenguaje dependen de la sociedad, o sea, la sociedad forma la lengua.

Los lingüistas han discutido, son palabras de F. Frank, la cuestión de cómo la lengua refleja a la realidad, y no se cumple este principio si se aparta de la cuestión fundamental; mostrar la realidad social. Por eso. Las actitudes lingüísticas abocan a la reforma del lenguaje, que no es nada nuevo y que cuenta con antecedentes que podrían valer en un intento de establecer el uso no sexista de la lengua.⁷²

3.2. Novias y juezas

En 28 de agosto de 1990 fue publicado el artículo *Novias y juezas* en el periódico español, ABC, escrito por Pau Faner. Este artículo trata de la problemática de los desdoblamientos. Según Faner, no es necesario decir ‘los hombres y las mujeres’, ya que lo considera bastante largo. Asimismo, pone el ejemplo de la expresión ‘el hombre de la calle’ para preguntarse si no sería mejor decir ‘la gente de la calle’. Pero aquí entra en consideración otra duda. Si decimos ‘la gente de la calle’ y así incluimos también las mujeres, «también podríamos añadir el niño, la niña, el viejo, la vieja, el perro y el gato». No cabe duda ninguna de que el autor no ve ningunos beneficios de los cambios en el lenguaje. «¡Qué complicada se ha vuelto la vida! Y todo

⁷¹ *Sexismo lingüístico*: [Consulta: 02-07-2020]_<<https://www.abc.es/archivo/periodicos/blanco-negro-19890917-12.html>>

⁷² *Sexismo lingüístico*: [Consulta: 02-07-2020]_<<https://www.abc.es/archivo/periodicos/blanco-negro-19890917-12.html>>

empezó por esos jovencitos peludos de los años sesenta, esos de mayo francés, que equivocaron en doscientos años la fecha de la Revolución francesa».⁷³

A la Revolución francesa se también refiere Forgas Berdet en su ensayo *Yo Jane, tú Tarzan: estudios de género, realidad y estereotipo ante el nuevo milenio*, que ya mencioné varias veces. Forgas Berdet explica que la nueva época después de la revolución trajo nuevas delimitaciones de las relaciones sociales. De hecho, los hombres se dedicaron a lo público y para las mujeres quedó lo privado.⁷⁴

Hablando de los cambios lingüísticos de los años noventa, el autor del artículo expresa su opinión sobre los neologismos; «Y ahora todas las novias regordetas de cabello rubio se han casado con otros y son ‘fotógrafas’, ‘mecánicas’, ‘abogadas’, ‘magistradas’, ‘mineras’, ‘agricultoras’, ‘conductoras’ o ‘juezas’».⁷⁵

3.3. Protágoras y el Manual de estilo

Como el tercer artículo de ABC elegí *Protágoras y el ‘Manual de estilo’* de Francisco Rodríguez Agradós, de 21 de mayo de 1991. En el inicio del artículo, el autor menciona el libro *Las nubes* de Aristófanes. El protagonista de este libro es un falso Sócrates y «pretende que las distinciones de sexo entre los seres animados deben reflejarse siempre en la forma». Pero sus hechos son más bien antisofistas, puesto que se trata de una parodia de Protágoras. Para mejor entendimiento, en este libro, Aristofánes es Protágoras en realidad. De hecho, Aristofánes crítica la palabra griega para el ‘gallo’, ‘alektruón’ y propone usar también una palabra femenina ‘alektrúaina’ que significara ‘gallina’. «De otra parte, no admite un femenino es ‘-os’: ‘kárdopos’ ‘artesa’ debería hacerse ‘kárdope’ (la ‘-e’ es forma ática de la ‘-a’): como si de ‘la moto’ hiciéramos ‘la mota’; de ‘la Patro’, ‘la Patra’».

El público se reía, sin duda, con estos inventos, que son regularizaciones las lógicas como ajenas a la lengua real. Podrían aplicarse igual al español y a las demás lenguas indoeuropeas, salvo si alguna,

⁷³ *Novias y juezas*: [Consulta: 02-07-2020] <<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19900828-16.html>>

⁷⁴ *‘Yo Jane tú Tarzan’: estudios de género, realidad y estereotipo ante el nuevo milenio*: [Consulta: 02-07-2020] <https://www.researchgate.net/publication/265963372_Yo_Jane_tu_Tarzan_estudios_de_genero_realidad_y_estereotipo_ante_el_nuevo_milenio/citation/download>

⁷⁵ *Sexismo lingüístico*: [Consulta: 02-07-2020] <<https://www.abc.es/archivo/periodicos/blanco-negro-19890917-12.html>>

como el inglés, ha perdido el género. En esto son de envidiar los ingleses: el género no les complica la vida, como nos la complica a nosotros.⁷⁶

Rodríguez Adrados en este artículo compara Protágoras con el Manual de estilo del Lenguaje Administrativo publicado por el Ministerio de las Administraciones Públicas. Según él, el manual sirve para: «evitar los defectos y errores de la lengua administrativa, darle claridad e inteligibilidad, eliminar arcaísmos y formulismos pasados de moda». Lo que pasa es que el manual no resuelve el sexismo en el lenguaje. «Los seres animados deben tener dos palabras para el masculino y el femenino: ‘médico/médica’, ‘jefe/jefa’ (etcétera)».

Asimismo, el Manual critica el uso no marcado (neutro). Si se trata del uso para designar una categoría profesional, está bien, lo que no es correcto, es por ejemplo ‘los estudiantes’, la palabra que señala los dos géneros. De hecho el Manual explica:

Hay que dar la forma masculina y la femenina tanto del nombre como del adjetivo. No se podrá decir, pues, ‘los funcionarios aludidos’, sino ‘los funcionarios aludidos y las funcionarias aludidas’. O bien ‘los funcionarios/as aludidos/as.’ O bien ‘el personal funcionario aludido’, con utilización de lo que el ‘Manual’ llama ‘sustantivos no marcados y colectivos’.⁷⁷

Rodríguez Adrados también critica a las feministas, ya que eran ellas quien inspiró el Manual. «Han caído en la trampa de género. Yo las admiro, y esto no es una mera cortesía, por muchos motivos, pero evidentemente no están preparadas para luchar contra el género gramatical de español. Es de lo más complejo. Está rodeado de ideas falsas además». Obviamente, el problema es la forma no marcada, o sea, el masculino que incluye también el femenino. De hecho las feministas exigen una alternativa, es decir, una palabra sin el aspecto masculino, como por ejemplo ‘personal’ o ‘colectivo’. Como una opción aún mejor consideran dos palabras, el desdoblamiento. Todo esto Rodríguez Adrados comenta con las siguientes palabras: «Pero la lengua es como es. Y, además hay que comprenderla. Si no, huyendo del sexismo se cae en otros sexismos y en toda clase de trampas».

Hay que tener presente que, según Rodríguez Adrados, el género no siempre se refiere al sexo. En el caso de los sustantivos inanimados como por ejemplo las palabras ‘la silla’

⁷⁶ *Protágoras y el manual de estilo*: [Consulta: 29-06-2020]_<<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-sevilla-19910521-90.html>>

⁷⁷ *Protágoras y el manual de estilo*: [Consulta: 29-06-2020]_<<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-sevilla-19910521-90.html>>

y ‘el sillón’ tienen dos significados diferentes y no tienen sexo.⁷⁸ Lo mismo pasa con la palabra ‘el bebé’, sin embargo, esta palabra no tiene pareja parecida con significado diferente, es decir, no existe ‘la beba’.

Y luego, sí que hay nombres no genéricos, invariables. Lo son los anteriores y lo son otros del tipo de ‘estudiante’, ‘gerente’, ‘conserje’, ‘matarife’, ‘médico’. Cuando interesa distinguir, basta usar el artículo (‘el/la’, o del adjetivo. Éstos también son útiles cuando la forma del nombre no es la habitual en un género (‘el poeta’, ‘la moto’). La lengua se las arregla así.⁷⁹

Igual que en otros artículos, el autor confirma que «Al cambiar la sociedad, ya se irán creando formas específicas de femenino».

En cuanto a la situación del año 1991, Rodríguez Adrados concluye que las formas femeninas de algunas profesiones todavía no tienen el significado correcto, mejor dicho, la forma femenina de la palabra ‘el médico’, ‘la médica’ no significa ‘una mujer que trabaja en el hospital’, sino ‘la mujer del médico’. Se usa, entonces, la palabra ‘la médico’.

Evitemos los prejuicios. El género no es sexista (lo es a veces el léxico, de eso hablaré otro día). Y no es verdad que haya una prepotencia del masculino. Al revés: lo verdaderamente específico es el femenino. En los animados el masculino a veces vale para el sexo masculino, a veces para los dos sexos. Este uso neutro es una herencia Antigua, es lo originario, viene de la época en que no había género. De otra parte, participios como „gerente, „estudiante“ y otras palabras invariables nunca tuvieron género. Se hicieron masculinas por razones sociales. Ahora pueden ser femeninas, con la sola ayuda del artículo.⁸⁰

En el final del artículo, el autor escribe sobre la neutralización en general, ya que en el caso de la palabra ‘vamos’ se igualmente trata de la neutralización, pero no de la del género. Así, podemos usar esta palabra en vez de decir ‘vayamos’.

Para concluir este artículo, hay que decir que Rodríguez Adrado fue contra los cambios extremos en el lenguaje, se expresó abiertamente sobre esta problemática: «No metamos el sexo

⁷⁸ *Protágoras y el manual de estilo*: [Consulta: 29-06-2020]_<<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-sevilla-19910521-90.html>>

⁷⁹ *Protágoras y el manual de estilo*: [Consulta: 29-06-2020]_<<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-sevilla-19910521-90.html>>

⁸⁰ *Protágoras y el manual de estilo*: [Consulta: 29-06-2020]_<<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-sevilla-19910521-90.html>>

donde es indiferente: hasta en la sopa». Asimismo se refiere al libro y el caso de Protágoras que se convirtió la diana de burlas del pueblo por sus inventos de las nuevas palabras.⁸¹

3.4. *Compañeros y compañeras*

Como el siguiente artículo he considerado poner ‘*Compañeros y compañeras...*’ de Ricardo Senabre. Se trata de un artículo del año 1997, exactamente del 2 de abril. En este artículo, el autor habla sobre un amigo suyo que es amante del español y le interesa mucho su lengua. De hecho, el autor cuenta su experiencia del viaje a Buenos Aires, donde por accidente encontró una protesta, o mejor dicho una manifestación y le llamaron la atención las siguientes palabras:

Compañeros y compañeras: nuestros delegados y delegadas han hablado ya con los encargados y las encargadas de todos los servicios para pedir que la media hora de pausa de los trabajadores y las trabajadoras coincida con la hora de ocio de nuestros hijos y nuestras hijas en el jardín de infancia de la empresa.⁸²

Aquel discurso lleno de los desdoblamientos le chocó y así se puso a pensar sobre la confusión de género con el sexo. Y, como ya mencioné varias veces en este trabajo, el autor explica que hay que tener cuidado equivocarse las dos palabras, completamente distintas. «El género es una marca gramatical, mientras que el sexo es una característica biológica». Asimismo comenta abiertamente: «otro genio desconocido pensó que al decir, por ejemplo, ‘los alumnos’ en un centro mixto de enseñanza se excluía a las alumnas, y que utilizar el plural masculino para englobar a unos y otras era un signo de sexismo». Dichas estas cosas, Ricardo Senabre explica que: «‘Los alumnos’, ‘los compañeros’ no son, en rigor, masculinos, sino que tienen algo así como un valor epiceno, aunque se sirvan de morfemas masculinos».⁸³

⁸¹ *Protágoras y el manual de estilo*: [Consulta: 29-06-2020]

<<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-sevilla-19910521-90.html>>

⁸² *Compañeros y compañeras*: [Consulta: 02-07-2020]_<<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-sevilla-19970402-3.html>>

⁸³ *Compañeros y compañeras*: [Consulta: 02-07-2020]_<<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-sevilla-19970402-3.html>>

3.5. El periodista renovará la lengua por la originalidad de su pensamiento

En 19 de septiembre del año 1998 fue publicado un artículo con el título *Lázaro Carreter: «El periodista renovará la lengua por la originalidad de su pensamiento»*, de Ángela Molina. Como el título indica, se trata de la influencia de los periodistas a la lengua. Lázaro Carreter participó en el encuentro «Cultura, Literatura e idioma» organizado por el Grupo Editorial Bertelsmann. Según Fernando Lázaro Carreter, el director de la Real Academia Española, «la lengua es el soporte de toda una sociedad y que los periodistas han de ser responsables en el empleo que hacen de ella» y añade que los medios de comunicación; la radio, la prensa y la televisión tienen influencia muy fuerte al proceso de la educación. Durante este encuentro también afirmó que «La lengua es el centro absoluto de la educación. La uniformidad es imposible». Sin embargo, Carreter evitó comentar el tema del sexismo lingüístico.⁸⁴

3.6. Ni políticos ni especialistas deben opinar en conflictos lingüísticos

Penúltimo artículo de ABC se llama *Chomsky «Ni políticos ni especialistas deben opinar en conflictos lingüísticos»* y fue publicado 28 de octubre de 1998. Este año tuvo lugar un seminario «Lenguaje, ciencia y sociedad» y como un invitado grande fue el mismo Noam Chomsky. Así, en la ocasión de la edición de su nuevo libro «Una aproximación naturalista a la mente y al lenguaje» (Prensa Ibérica) dió una entrevista sobre el futuro de las lenguas minoritarias y el sexismo en el lenguaje. Hay que mencionar que en su libro, según Ángela Molina «plantea la posibilidad de que el estudio del lenguaje natural suscite la posibilidad de saber si hay un ‘diseño óptimo’ del mismo». Además, Chomsky expresó su postura ante la retórica utilizada por los políticos; «Yo creo que la realidad política es otro aspecto del mundo y no sabemos muy bien cómo relacionarla con aspectos biológicos de los humanos. Pero la podemos entender de diferentes maneras, aunque los políticos lo que quieren es que la gente no los entienda».⁸⁵

La penúltima pregunta de Ángela Molina fue «cómo acabar con el sexismo en el lenguaje» y añadió que «es un debate candente en España». Según Chomsky «el lenguaje lo

⁸⁴ *El periodista renovará la lengua por la originalidad de su pensamiento*: [Consulta: 02-07-2020] <<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19980919-54.html>>

⁸⁵ *Chomsky: Ni políticos ni especialistas deben opinar en conflictos lingüísticos*: [Consulta: 02-07-2020] <<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19981028-56.html>>

hacen los usuarios, los jóvenes desarrollan sus dialectos. Pero el lenguaje tiene que cambiar desde abajo. Leo artículos científicos o educativos cuyo autor o autora pone empeño en no discriminar». También explicó, igual que Carreter en el mismo año, que «la prensa tiene una alta responsabilidad, utilizan estrategias parecidas a la de los políticos, con acepciones sesgadas».⁸⁶

Para terminar la entrevista, Chomsky fue preguntado sobre la postura de los políticos ante los conflictos lingüísticos y afirmó que «Los científicos no tienen nada que decir sobre esto, tampoco los políticos, pero sí el pueblo, que es el que usa el lenguaje».⁸⁷

3.7. El sexo de las palabras

Y, finalmente, Francisco Rodríguez Adrados escribió en el año 1998 *El sexo de las palabras*, un artículo sobre el libro *Lo femenino y lo masculino* de Ana Vargas, Eulália Lledó, Mercedes Bengoechea, Mercedes Mediavilla, Isabel Rubio, Aurora Marco y Carmen Alario. Según Rodríguez Adrados, el libro está lleno de errores y «pone a caldo a nuestro Diccionario de la Real Academia Española». Es decir, el libro critica fuertemente el Diccionario, pero según la opinión de Rodríguez Adrados, «El DRAE no puede negar la realidad. Porque un diccionario recoge, aunque incompletamente, la lengua que existe; y la lengua refleja la realidad, aunque sea, a veces en forma un tanto desvasada». De todas maneras, desde punto de vista de Rodríguez Adrados, hay cierta discrepancia en la crítica de las feministas, por eso admite que no está seguro si el objeto de la crítica es la lengua como tal, un diccionario o la sociedad. No cabe duda alguna de que su propósito es explicar el carácter de un diccionario en general; «un diccionario no es un arma para la reforma de la lengua y menos para la reforma de la sociedad. Si recoge cosas que no gustan es como cuando un fotógrafo recoge cosas que tampoco gustan. No es su culpa». De hecho, el reflejo de las lenguas a la realidad no es exacto. Hay lenguas que no indican el género, y las que lo indican, no siempre es la indicación completa, como las indoeuropeas. El autor de este artículo explica muy bien cómo se evolucionó el género a lo largo de la historia:

Sólo había, en la fase más Antigua, uno animado y uno inanimado: así en hetita. Luego, dentro del animado, se creó el femenino: es el género propiamente distintivo. Lo que no es femenino es ya

⁸⁶ Chomsky: *Ni políticos ni especialistas deben opinar en conflictos lingüísticos*: [Consulta: 02-07-2020] <<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19981028-56.html>>

⁸⁷ Chomsky: *Ni políticos ni especialistas deben opinar en conflictos lingüísticos*: [Consulta: 02-07-2020] <<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19981028-56.html>>

común (genérico), ya masculino. Se puede elegir a veces: decir hombres o hombres y mujeres, la médica o la médico, los niños o los niños y las niñas. Hay libertad: se marca el sexo si se sabe y se quiere, si no, no se marca. No impongamos un sexismo al revés, con sexo a todo pasto, forzando la lengua.⁸⁸

La teoría de Rodríguez Adrados es aquella que la sociedad de cierta manera influye la lengua, o sea no es al revés. Por ejemplo, si hay profesiones que incluyen también mujeres, el lenguaje cambia – o sea, se inventa nueva palabra para el género femenino; *juez – jueza*. Y así funcionan los diccionarios, simplemente recogen nuevas palabras. «Un diccionario no es un manifiesto de reforma lingüística y social. Es una recogida, incompleta sin duda, de lo que hay».⁸⁹

3.8. Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer

A parte de los artículos del periódico ABC, he sacado informaciones del otro periódico español, El País, concretamente del artículo publicado en 4 de marzo de 2012, o sea se trata de una fuente más reciente en comparación con los artículos de ABC que mencioné antes. El artículo se llama *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer* y fue escrito por Ignacio Bosque y además de él, en este artículo ha trabajado 26 académicos.

Según explica Bosque:

Si bien existen usos verbales sexistas, las recomendaciones de dichas guías difunden usos ajenos a las prácticas de los hablantes. También conculcan normas gramaticales, anulan distinciones necesarias y obvian la realidad de que no hay discriminación en la falta de correspondencia entre género y sexo.⁹⁰

Se menciona en el artículo que las resoluciones sobre este tema polémico no deberían estar en las manos de los lingüistas, sino de la conciencia social de las mujeres o de

⁸⁸ *El sexo de las palabras*: [Consulta: 03-07-2020] <<https://www.abc.es/archivo/periodicos/cultural-madrid-19981112-21.html>>

⁸⁹ *El sexo de las palabras*: [Consulta: 03-07-2020] <<https://www.abc.es/archivo/periodicos/cultural-madrid-19981112-21.html>>

⁹⁰ *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*: [Consulta: 03-07-2020] <https://elpais.com/cultura/2012/03/02/actualidad/1330717685_771121.html>

los ciudadanos que no están de acuerdo con la discriminación. Bosque lo aclara muy bien en esta parte:

En los últimos años se han publicado en España numerosas guías de lenguaje no sexista. Han sido editadas por universidades, comunidades autónomas, sindicatos, ayuntamientos y otras instituciones. La mayor parte de estas guías han sido escritas sin la participación de los lingüistas. Cabe pensar que los responsables o los impulsores de las demás guías entienden que no corresponde a los lingüistas determinar si los usos verbales de los hispanohablantes son o no sexistas.⁹¹

Hay que decir que a veces estas guías, que se han publicado, están tanto contra las normas de la Real Academia Española, como a la Asociación de Academias, puesto que, estas propuestas rompen las reglas gramaticales y léxicas. Está claro que las guías analizadas por Bosque tienen varios rasgos comunes pero también algunos distintos. Según su punto de vista, «MAL(*Manual de lenguaje administrativo no sexista*) es la única que acepta el uso no marcado (más comúnmente llamado genérico) del masculino».⁹²

Ahora bien, hay que presentar a las cuatro premisas verdaderas mencionadas en el artículo. Primero, la aceptación de la existencia de la discriminación social de las mujeres, como por ejemplo la violencia doméstica, el acoso sexual o también las diferencias salariales. Además, la mujer está presentada como un objeto sexual en la publicidad. Segundo, la existencia del sexismo verbal, ya que el uso de la lengua puede ser discriminatorio. Tercero, «numerosas instituciones autonómicas, nacionales e internacionales han abogado por el uso de un lenguaje no sexista». Y, la última premisa, «es necesario extender la igualdad social de hombres y mujeres, y lograr que la presencia de la mujer en la sociedad sea más visible». De todas las premisas mencionadas, Bosque concluye:

Suponer que el léxico, la morfología y la sintaxis de nuestra lengua han de hacer explícita sistemáticamente la relación entre género y sexo, de forma que serán automáticamente sexistas las

⁹¹ *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*: [Consulta: 03-07-2020]
<https://elpais.com/cultura/2012/03/02/actualidad/1330717685_771121.html>

⁹² *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*: [Consulta: 03-07-2020]
<https://elpais.com/cultura/2012/03/02/actualidad/1330717685_771121.html>

manifestaciones verbales que no sigan tal directriz, ya que no garantizarían ‘la visibilidad de la mujer’.⁹³

Bajo estas condiciones, el autor afirma que en las guías existe cierta confusión entre el sexismo verbal y las construcciones sintácticas que podrían provocar el uso sexista. Hablando sobre el masculino no marcado, según la guía VAL (*Igualdad, lenguaje y Administración: propuestas para un uso no sexista del lenguaje*) no es correcto usar ‘los valencianos’ y ‘todos los ciudadanos’, ya que se trata del sexismo. Según la guía MUR (*Guía de uso no sexista del lenguaje*) es inaceptable escribir ‘Los futbolistas’ y ‘El que lo vea’ en vez de ‘*Quienes juegan el fútbol*’ y ‘*Quien lo vea*’.⁹⁴

Dichas estas cosas, Bosque expresa su opinión sobre la cuestión del género no marcado:

Hay acuerdo general entre los lingüistas en que el uso no marcado (o uso genérico) del masculino para designar los dos sexos está firmemente asentado en el sistema gramatical del español, como lo está en el de otras muchas lenguas románicas y no románicas, y también en que no hay razón para censurarlo.⁹⁵

Una cuestión peculiar, sin duda alguna, es; «¿Qué se supone que ha de pensar de sí misma una mujer que no se sienta excluida de la expresión ‘*Se hará saber a todos los estudiantes que...*’ por mucho que la Generalitat Valenciana (VAL-28) le diga que la están discriminando?». Según Bosque entienda de las guías, esta mujer «debería pedir cita para ser atendida por los miembros de dicha institución».⁹⁶

Con todo aquello, Bosque menciona su experiencia con la aplicación de estas propuestas en la realidad: «Hace unas semanas pregunté a mis alumnas de sintaxis de la Universidad Complutense si aceptaban la oración ‘Nadie estaba contenta’. Ninguna contestó afirmativamente». Es cierto, que la gente no estaba preparada para las formas innovadoras.

Asimismo, Bosque presenta una pregunta importante: «¿Cuál es el límite?». Es decir, de qué medida debería cambiar el lenguaje. ¿Son, por ejemplo, los animales también el

⁹³ *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*: [Consulta: 03-07-2020]

<https://elpais.com/cultura/2012/03/02/actualidad/1330717685_771121.html>

⁹⁴ *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*: [Consulta: 03-07-2020]

<https://elpais.com/cultura/2012/03/02/actualidad/1330717685_771121.html>

⁹⁵ *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*: [Consulta: 03-07-2020]

<https://elpais.com/cultura/2012/03/02/actualidad/1330717685_771121.html>

⁹⁶ *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*: [Consulta: 03-07-2020]

<https://elpais.com/cultura/2012/03/02/actualidad/1330717685_771121.html>

objetivo de la discriminación en el lenguaje? Se deberían cambiar los nombres de los animales?

Bosque explica:

Un buen paso hacia la solución del ‘problema de la visibilidad’ sería reconocer, simple y llanamente que, si se aplicaran las directrices propuestas en estas guías en sus términos más estrictos, no se podría hablar. Mucho me temo, sin embargo, que las propuestas no estén hechas para ser adaptadas al lenguaje común.⁹⁷

Además añade que, por ejemplo, en el caso del uso de los desdoblamientos, es posible que se trataría solo del uso en el discurso público, o sea en el lenguaje oficial. Sin embargo, esto no funcionaba en la vida privada. Así, el hablante usaría ‘*Ciudadanos y ciudadanas*’ en su trabajo, pero llegando a casa, diría que ‘*Va a cenar con unos amigos*’.

Aún considero conveniente mencionar el fenómeno de la arroba. Según Bosque, la AND (*Guía sobre comunicación socioambiental con perspectiva de género*) propone usar la ‘@’ en vez de ‘-o/-a’. Por ejemplo: ‘*los alumn@s*’, ‘*los funcionari@s*’, etcétera. Personalmente, encontré este uso en el correo electrónico universitario. Hoy en día se usa con frecuencia. Bosque afirma que ocho guías de las nueve recomiendan el uso de la arroba. La CCOO (*Guía para un uso del lenguaje no sexista en las relaciones laborales y en el ámbito sindical. Guía para delegados y delegadas*) lo comenta como «un recurso posible y efectivo cuando no se quiere marcar el género».

Como otra solución, la MUR, entre otras guías, sugiere usar una lista de las palabras que sirven tanto para el género masculino, como para el femenino. Son palabras como por ejemplo: ‘*alumnado*’, ‘*niñez*’ o ‘*licenciatura*’. De hecho, MAL, como una sola guía opina «Estos listados son orientativos y no deben interpretarse».

Para terminar este capítulo, he pensado poner las palabras de Bosque, dado que explican muy bien su visión en cuanto a la problemática de los cambios en el lenguaje:

Intuyo que somos muchos – y muchas – los que pensamos que la verdadera lucha por la igualdad consiste en tratar de que esta se extienda por completo en las prácticas sociales y en la mentalidad de los ciudadanos. No creemos que tenga sentido forzar las estructuras lingüísticas para que

⁹⁷ *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*: [Consulta: 03-07-2020]

<https://elpais.com/cultura/2012/03/02/actualidad/1330717685_771121.html>

constituyan un espejo de la realidad, impulsar políticas normativas que separen el lenguaje oficial del real...⁹⁸

⁹⁸ *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*: [Consulta: 03-07-2020]

<https://elpais.com/cultura/2012/03/02/actualidad/1330717685_771121.html>

CONCLUSIÓN

Como primer objetivo de mi trabajo fue destacar cuando empezaron las dudas sobre la igualdad de género en la lengua española. La verdad es que los inicios de este debate llegan más allá de lo que pensábamos. Sin embargo, el debate comenzó a ser más visible a partir de los años setenta y ochenta del siglo XX. De hecho, los años noventa eran claves. En general, la segunda mitad del siglo XX fue marcada por ciertos cambios en el campo lingüístico, ya que surgió el posestructuralismo y se enfrentó al estructuralismo, una corriente opuesta. Al mismo tiempo, los feministas empezaron a criticar la sociedad patriarcal y exigir cambios fundamentales.

Con todo esto, he llegado al segundo objetivo de mi tesis; la averiguación de quién presentó el tema como primero y por qué. Como ya mencioné en el texto propio, según varias investigaciones, opino que, como los pioneros de la polémica sobre el sexismo lingüístico podemos destacar, con la mayor probabilidad, los feministas, puesto que los pensamientos posestructuralistas están estrechamente vinculados con las ideas feministas. Desde el punto de vista de varios lingüistas, este debate fue basado en la confusión de dos términos lingüísticos: *género gramatical* y *género social* y en el hecho de que español es una lengua incluyente. Así surgió el problema. El papel significativo en los inicios de este debate seguramente cumplía la hipótesis de Sapir-Whorf, la cual, entre otras cosas, crítica el uso del masculino sintético, ya que este (según la teoría) discrimina las mujeres.

Como tercer objetivo de la tesis he considerado resumir las reacciones a dichas declaraciones. Varios artículos de la prensa española de los años noventa muestran la reacción a las propuestas no-sexistas del lenguaje. En general se trata de las opiniones negativas y la crítica de los feministas. Sin embargo, algunos autores están de acuerdo con las ideas y opinan que los cambios en el lenguaje deberían surgir sin la intervención de los lingüistas. Por otro lado, las guías de lenguaje no sexista no respetan las reglas gramaticales, entonces no se trata de una opinión muy razonable.

Por fin considero decir que en la mayoría de los casos se ha comprobado que no es sexista la lengua española, sino su uso. No obstante, el tema de la discriminación de género se ve bastante complicado dado a varias teorías sobre él, entonces no me atrevo a afirmar inequívocamente esta proclamación.

RESUMÉ

Cílem této bakalářské práce bylo zanalyzovat socio-lingvistickou debatu o genderové rovnosti ve využití španělského jazyka koncem 20. století. Důležitou součástí této práce bylo zasazení debaty do historického kontextu z hlediska lingvistiky. První kapitola proto srovnává dva stěžejní vědecké směry, a to strukturalismus a poststrukturalismus. Samotný výzkum práce se opírá o odbornou literaturu španělských a latinskoamerických akademiků, a to v kapitole druhé. V této části jsem se věnovala otázce, které jevy byly označovány za sexistické a prezentovala jednotlivé argumenty autorů a jejich vzájemnou kritiku. Pro větší autenticitu tvrzení uvedených v této práci jsem se rozhodla využít online přístupu do archivu španělského deníku *ABC*, z něhož jsem v poslední kapitole citovala články, které byly publikovány v rozmezí let 1989-1998. Mimo deníku *ABC* jsem také využila archivu *El País*, konkrétně tedy článku z roku 2012. Tyto články jsou v mé práci řazeny chronologicky a přehledně zobrazují názory na tuto problematiku v daných letech.

BIBLIOGRAFÍA

Alarcos Llorach, E. (1990). Género, número y sexo. *Diario ABC*, 21-11.

Cobley, P. (Ed.). (2005). *The Routledge companion to semiotics and linguistics*. Routledge.

Chapman, S. (Ed.). (2009). *Key ideas in linguistics and the philosophy of language*. Edinburgh University Press.

Chler, C., & Fantham, E. (1989). *The Cambridge History of Literary Criticism: Volume 8, From Formalism to Poststructuralism (No. 8)*. Cambridge University Press.

Gavey, N. (1989). Feminist poststructuralism and discourse analysis: Contributions to feminist psychology. *Psychology of women quarterly*, 13(4), 459-475.

Holstein, J. A., & Miller, G. (Eds.). (2006). *Reconsidering social constructionism: Debates in social problems theory*. transaction publishers.

Lakoff, R. T., & Rivera, M. M. (1995). *El lenguaje y el lugar de la mujer*. Hacer ed..

Lemus, J. E. (2001). Sexismo en el lenguaje: mitos y realidades. *Memorias del Encuentro de la Red Centroamericana de Antropología*, 2001, 195-225.

Lomotey, B. A. (2016). *El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del ga*.

Marshall, J. D. (Ed.). (2006). *Poststructuralism, philosophy, pedagogy (Vol. 12)*. Springer Science & Business Media.

Martorell, C. F. (1994). *Estructuralismo: lenguaje, discurso, escritura (Vol. 63)*. Editorial Montesinos.

- Meseguer, Á. G. (1994). *Es sexista la lengua española?: una investigación sobre el género gramatical* (Vol. 4). Editorial Paidós.
- Peters, M. A. (2001). *Poststructuralism, Marxism, and neoliberalism: Between theory and politics*. Rowman & Littlefield.
- Poncela, A. M. F. (2002). *Estereotipos y roles de género en el refranero popular: charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas: proveedores, maltratadores, machos y cornudos* (Vol. 46). Anthropos Editorial.
- Thorne, B., & Henley, N. (1975). *Language and sex: Difference and dominance*.
- Vargas, V. M. (1998). *Lo femenino y lo masculino en el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española* (Vol. 53). Instituto de la Mujer.
- Wodak, R., & Meyer, M. (2009). *Critical discourse analysis: History, agenda, theory and methodology*. *Methods of critical discourse analysis*, 2, 1-33.
- Xie, C. (2003). *Gender Across Languages: The Linguistic Representation of Women and Men*. Vol. 2. *Language*, 79(4), 804-804.

Recursos electrónicos

Implicaciones de género en la comunicación: el sexismo en el lenguaje: [Consulta: 02-07-2020]
<https://www.researchgate.net/profile/Esther_Berdet/publication/265960833_Implicaciones_de_genero_en_la_comunicacion_el_sexismo_en_el_lenguaje/links/5489d7c30cf225bf669c754c.pdf>

‘Yo Jane tú Tarzan’: estudios de género, realidad y estereotipo ante el nuevo milenio:
[Consulta: 02-07-2020]
<https://www.researchgate.net/publication/265963372_Yo_Jane_tu_Tarzan_estudios_de_genero_realidad_y_estereotipo_ante_el_nuevo_milenio/citation/download>

El sexo de las palabras: [Consulta: 03-07-2020]
<<https://www.abc.es/archivo/periodicos/cultural-madrid-19981112-21.html>>

Chomsky: Ni políticos ni especialistas deben opinar en conflictos lingüísticos: [Consulta: 02-07-2020]
<<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19981028-56.html>>

El periodista renovará la lengua por la originalidad de su pensamiento: [Consulta: 02-07-2020]
<<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19980919-54.html>>

Protágoras y el manual de estilo: [Consulta: 29-06-2020]
<<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-sevilla-19910521-90.html>>

Compañeros y compañeras: [Consulta: 02-07-2020]
<<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-sevilla-19970402-3.html>>

Sexismo lingüístico: [Consulta: 02-07-2020]
<<https://www.abc.es/archivo/periodicos/blanco-negro-19890917-12.html>>

Novias y juezas: [Consulta: 02-07-2020]

<<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19900828-16.html>>

Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer: [Consulta: 03-07-2020]

<https://elpais.com/cultura/2012/03/02/actualidad/1330717685_771121.html>

ANOTACE

Příjmení a jméno autora: Kristýna Petrovská

Název katedry a fakulty: Katedra romanistiky, Filozofická fakulta, Univerzita Palackého v Olomouci

Název práce: Debate en los años noventa sobre la igualdad de género en el uso de la lengua española

Vedoucí práce: Mgr. Radim Zámec, Ph. D.

Počet znaků: 99 740

Počet stran: 52

Počet příloh: 0

Počet titulů použité literatury: 18

Počet elektronických zdrojů: 9

Klíčová slova: Jazyk, sexismus, sociolingvistika, debata, rod, žena

Charakteristika práce: Tato práce se zabývá zmapováním debaty o genderové rovnosti ve španělském jazyce z hlediska sociolingvistiky, která se rozvíjela zejména v devadesátých letech. Cílem této práce je zjistit jakým způsobem daná debata začala, kým a jakým způsobem byly vzneseny argumenty, jak se od sebe lišily a jaké reakce následně tyto argumenty vyvolaly.

ANNOTATION

Author: Kristýna Petrovská

Thesis title: Debate in the Ninetieth about Gender Equality in the Use of Spanish Language

Name of the faculty and department: Department of the Romance Studies, Philosophical fakulty, University of Palacký in Olomouc

Thesis supervisor: Mgr. Radim Zámeč, Ph.D.

Number of characters: 99 740

Number of pages: 52

Number of bibliography items: 18

Number of electronic sources: 9

Number of annexes: 0

Keywords: Language, sexism, sociolinguistic, debate, gender, woman

Annotation: This thesis deals with mapping of a debate about gender equality in Spanish language from the perspective of sociolinguistics, which was being developed particularly in the nineties. The goal of the thesis is to find out, how did the debate begin, in what way were the arguments made, how did they differ from each other and what reactions did the arguments subsequently elicit.